

**ANEXO 7**  
**MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES**  
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**  
**(PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal [*insertar*] y/o Revisor Fiscal (*Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales*) [*insertar*] de la sociedad [*insertar*], identificada con NIT No. [*insertar*], se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

*(En el evento en que el proponente no se encuentre obligado a realizar aportes correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) deberá indicarlo en el presente documento).*

*(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)*

Dado en [*insertar*] a los [*insertar*] ([*insertar*]) días del mes de [*insertar*] de [*insertar*].

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre [*insertar*]  
Calidad en que Actúa [*insertar*]

Revisor Fiscal  
Nombre [*insertar*]  
TP No. [*insertar*]

**NOTA: ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE SER FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL, DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DE UNA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**  
**ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

**(PERSONA NATURAL)**

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la Entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dada en \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN DECLARA \_\_\_\_\_